

NORMAS DE ADMISIÓN Y CALENDARIO DE ACTUACIONES: CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO PARA EL CURSO 2009/2010

Atención, los alumnos de Instituto Corona de Aragón NO TIENEN PREFERENCIA para matricularse en los Ciclos Formativos que se imparten en el centro y por lo tanto deberán presentar las solicitudes de admisión del 22 al 26 de junio de 2009 y concurrir al proceso de admisión con los mismos requisitos que alumnos de otros centros educativos que soliciten plaza en el I.E.S. Corona de Aragón.

1. DOCUMENTACIÓN:

Al impreso de solicitud de admisión (solicitarlo en Conserjería) se adjuntará la siguiente documentación:

A) Con carácter obligatorio:

- a.1) Fotocopia de la página del Libro de Familia en la que figura el alumno/a o, en su caso, fotocopia del D.N.I., fotocopia de la tarjeta de residencia o fotocopia del pasaporte del solicitante para justificar el requisito de edad.
- a.2) Certificado de estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- a.3) Para los alumnos que soliciten plaza reservada a alumnos con discapacidad, certificado del IASS u Organismo competente.
- a.4) Para alumnos que han superado la prueba de acceso, certificado de superación de la misma.

B) Con carácter opcional a efectos de baremación:

- b.1) Certificación de la nota media aritmética, con dos decimales, de las calificaciones correspondientes a todas las áreas o materias cursadas en la educación secundaria obligatoria o equivalente a efectos de admisión, excepto religión.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del del 22 al 26 de junio de 2009 (ambos inclusive) en horario de oficinas (de 9 a 14 horas).

Las solicitudes presentadas "fuera de plazo" no podrán ser aceptadas por el Instituto, debiéndose entregar, a partir del 27 de julio, en el Registro del Servicio Provincial de Educación y Ciencia, mediante el modelo establecido que será facilitado en el Negociado de Información de dicho Servicio Provincial (Avda. Juan Pablo II, 20-planta calle).

3. BAREMACIÓN, LISTAS Y RECLAMACIONES:

- A) **Adjudicación aleatoria de número a todas las solicitudes** de cada centro y publicación de listas: 29 de junio (a partir de las 10 horas).
- B) **Sorteo público** para dirimir los desempates (**Orden 9-03-2009**, [anexo 1c](#)): 29 de junio, a las 11 horas en el Salón de actos del Instituto.
- C) **Baremación de las solicitudes** por parte del Consejo Escolar. 29 de junio a las 11:15 horas.
- D) **Listas provisionales** de alumnos admitidos y no admitidos: 30 de junio, a partir de las 13 horas en los tabloneros de información.
- E) **Reclamaciones a las listas** provisionales ante el Consejo Escolar: del 1 al 3 de julio (ambos inclusive), hasta las 14 horas. [Modelo de reclamación](#).
- F) **Resolución de reclamaciones**: 6 de julio las 11:00 horas. Contra dichas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada ante el Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.
- G) **Exposición de listas definitivas** de admitidos y no admitidos: 6 de julio, a partir de las 13 horas.
- H) **Acto público de adjudicación de plazas vacantes tras el proceso de matriculación**: 14 de julio a las 11 horas en el Salón de Actos del Instituto. Las plazas libres se adjudicarán entre los presentes por riguroso orden de lista de no admitidos. La matrícula se deberá realizar inmediatamente a lo largo de la mañana hasta las 14 horas.
- I) **Adjudicación de número, publicación de listas y sorteo público en los Servicios Provinciales** de las solicitudes pendientes de adjudicación: 16 de julio.
- J) **Adjudicación de vacantes por los Servicios Provinciales**: a partir del 17 de julio.
- K) **Publicación de las adjudicaciones de los Servicios Provinciales en los tabloneros de anuncios en los Centros**: 24 de julio.

4. MATRICULACIÓN:

- **Periodo Ordinario**: Del 7 al 13 de julio, (ambos inclusive), en horario de oficinas (de 9 a 14 horas).
 - **Acto público de adjudicación de plazas vacantes tras el proceso de matriculación**: 14 de julio a las 11 horas en el Salón de Actos del Instituto. Las plazas libres se adjudicarán entre los presentes por riguroso orden de lista de no admitidos. La matrícula se deberá realizar inmediatamente a lo largo de la mañana hasta las 14 horas.
 - **Periodo Extraordinario**: Del 1 al 3 de septiembre (ambos inclusive), en horario de oficinas (de 9 a 14 horas). Alumnos asignados por el Servicio Provincial.
 - **Alumnos que se presentan a la convocatoria de septiembre**: del 1 al 8 de septiembre.
- Antes del inicio de los mencionados periodos, se publicarán normas al respecto.
Más información en las Oficinas del Instituto.